

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2020, a las 11H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 10 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA.

- **José Rafael Bustamante Espinosa.**
- **José Rafael Bustamante Crespo, debidamente representada por el señor José Rafael Bustamante Espinosa, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.**

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y al requisito de grabación magnetofónica que establece el artículo 233 del mismo cuerpo normativo; para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas, al señor Dr. José Rafael Bustamante Espinosa y actúa como secretario el señor Martín Bustamante Crespo.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Dr. José Rafael Bustamante Espinosa quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA., correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2019. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2019 así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Dr. José Rafael Bustamante Espinosa quien informa que la Compañía HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA., tuvo utilidades por US \$ 3.67, después del 15% participación de trabajadores e impuestos a la renta y reservas legales.

La Junta General de Accionistas resuelve, tratar el tema de utilidades en una futura junta.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.



La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor Klever Chila Manzaba.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H30.



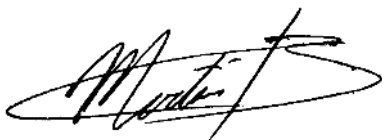
Dr. José R. Bustamante Espinosa
Accionista

Por. José Rafael Bustamante
Crespo.

Accionistas



Dr. José R. Bustamante Espinosa
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Martin Bustamante Crespo
Secretario de la Junta